

Sociedad, familia y educación

Un marco pedagógico
de referencia mundial

Colección
MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Coordinadora:
Inmaculada Tello



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

Sociedad, familia y educación

Un marco pedagógico
de referencia mundial

Luis Manuel Martínez Domínguez
Marta Gómez Gómez
Ana Romero-Iribas



Consulte nuestra página web: **www.sintesis.com**
En ella encontrará el catálogo completo y comentado

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

© Luis Manuel Martínez Domínguez
Marta Gómez Gómez
Ana Romero-Iribas

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid
Teléfono: 91 593 20 98
www.sintesis.com

ISBN: 978-84-9171-116-2
Depósito Legal: M. 20.260-2018

Impreso en España - Printed in Spain

Índice

1. Fundamentos de la educación	11
Objetivos	11
1.1. Pensar sobre educación dentro de nuestro marco cultural.....	12
1.1.1. El aprendizaje de competencias con valores y emociones positivas dentro de nuestro marco cultural.....	16
1.2. La educación como un saber de carácter práctico	17
1.3. La educación como fenómeno humano	19
1.3.1. El concepto de educación. Qué significa educar	23
1.3.2. Las dimensiones del ser humano como sujeto que desarrolla competencias, valores y emociones positivas con la educación.....	25
1.4. Mentalidades educativas.....	30
1.4.1. La mentalidad educativa adquisicionista	33
1.4.2. La mentalidad educativa constructivista	34
1.4.3. La mentalidad educativa integracionista	36
1.4.4. La mentalidad educativa habitacionista	36
1.5. La educación como ayuda al crecimiento humano.....	38
1.6. Reflexiones finales.....	43
Actividad propuesta.....	43
Preguntas de autoevaluación	43
2. Principios pedagógicos de la educación	45
Objetivos	45
2.1. Cuestiones previas	46
2.2. Principios pedagógicos generales y específicos de la educación	47
2.2.1. Concepto	47

2.2.2.	Principios pedagógicos generales	48
2.2.3.	Principios pedagógicos específicos	52
2.3.	Fines de la educación.....	53
2.3.1.	Los fines últimos de la educación	56
2.4.	El arte de enseñar.....	57
2.4.1.	Favorecer una actitud habitativa en el aprendizaje	58
2.4.2.	El arte de enseñar es algo más que disponer de metodologías	60
2.4.3.	La personalización de la enseñanza	61
2.4.4.	Aportaciones de la neuroeducación.....	63
2.4.5.	Ubicación de la neuroeducación dentro del humanismo abierto.....	65
2.4.6.	Aspectos generales que la pedagogía experimental nos muestra que funcionan.....	66
2.5.	Reflexiones finales.....	68
	Actividad propuesta.....	69
	Preguntas de autoevaluación	70
3.	<i>Función educativa de la familia</i>	73
	Objetivos	73
3.1.	Ubicación de la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad.....	74
3.1.1.	Aproximación antropológica al concepto de familia	76
3.1.2.	Elementos esenciales que configuran la familia.....	78
3.1.3.	La familia desde la perspectiva del derecho.....	83
3.1.4.	Evolución histórica de la familia.....	85
3.1.5.	Situación sociológica de la familia en España	87
3.2.	Ámbito educativo familiar y su participación en el centro educativo	89
3.2.1.	Perspectiva sociopolítica de la participación de las familias en el centro educativo.....	90
3.2.2.	Perspectiva educativa de la participación de las familias en el centro educativo.....	92
3.3.	La familia funcional o disfuncional en la educación.....	93
3.3.1.	Familia funcional y familia disfuncional	94
3.4.	Condiciones que favorecen la función educativa de la familia	97
3.4.1.	Aceptación en el ámbito familiar	97
3.4.2.	Aprecio de lo positivo en la familia	99
3.4.3.	Pertenencia: cómo saberse importante dentro de la familia....	99

Índice

3.4.4.	Confianza para crecer y dejar crecer	100
3.4.5.	Dar la oportunidad de mostrar la propia competencia	101
3.4.6.	Contribuir para crecer	101
3.5.	Estilos educativos a partir de los límites, la comunicación y los objetivos en el hogar	102
3.5.1.	Saber gestionar los límites educativos	102
3.5.2.	La comunicación en el hogar	103
3.5.3.	Establecer objetivos en la educación de los hijos	105
3.5.4.	Estilos educativos funcionales y disfuncionales	106
3.6.	Trato con las familias de los estudiantes	108
3.7.	Reflexiones finales.....	108
	Actividad propuesta.....	109
	Preguntas de autoevaluación	109
4.	<i>Asesoramiento educativo familiar</i>	111
	Objetivos	111
4.1.	Cuestiones previas	112
4.2.	Comunicación y coordinación escuela-familia.....	114
4.2.1.	Comunicación y coordinación escuela-familia: un reto alcanzable.....	114
4.2.2.	Profesor como líder positivo	116
4.3.	Técnicas de asesoramiento individual y grupal: tutorías y escuela de padres.....	118
4.3.1.	Asesoramiento individual: la tutoría	118
4.3.2.	Asesoramiento grupal: la escuela de padres.....	125
4.4.	Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar	129
4.4.1.	Competencia social y emocional.....	129
4.4.2.	Comunicación interpersonal.....	130
4.4.3.	Motivación, confianza y orientación positiva	131
4.4.4.	Cómo y dónde adquirir estas habilidades sociales. Necesidad de formación.....	131
4.5.	Diseño del plan de acción/plan de mejora	134
4.5.1.	Concepto	135
4.5.2.	Elementos de un plan de acción	135
4.6.	Reflexiones finales.....	136
	Actividad propuesta.....	137
	Preguntas de autoevaluación	137

5. Educar por competencias con valores y emociones positivas	139
Objetivos	139
5.1. Actualizar el fundamento teórico del marco pedagógico	140
5.2. El cultivo positivo de las emociones	142
5.3. La edificación eficiente de competencias	143
5.3.1. Las competencias clave como eje del marco pedagógico	144
5.3.2. Distribución de evidencias de desempeño por edades	145
5.3.3. El papel de la familia en el desarrollo de competencias clave....	146
5.3.4. Apertura de la intervención docente a la educación habitativa...	147
5.4. Habitar los valores y dejarse habitar por ellos.....	148
5.5. Hábitat como marco pedagógico para educar con las familias	150
5.6. Cubrir misiones educativas personalizadas y colaborativas en el propio hábitat	154
5.6.1. Misiones para adolescentes desde una perspectiva familiar y social	154
5.6.2. Ejemplo de registro observacional para educar a partir de una misión.....	155
5.6.3. Plan de pequeños pasos posibles personalizado para adolescentes (P5).....	157
5.7. Ejemplos de seguimiento personal para el P5	158
5.8. Reflexiones finales.....	159
Actividad propuesta.....	159
Preguntas de autoevaluación	159
6. Responsabilidad social educativa	161
Objetivos	161
6.1. Aclaraciones conceptuales.....	162
6.2. La responsabilidad social corporativa en el mundo educativo	166
6.2.1. Liderazgo social en materia de educación.....	168
6.2.2. Educación para el desarrollo sostenible	170
6.2.3. La RSC de las instituciones educativas.....	170
6.3. Materias de RSEdu y criterios de evaluación.....	172
6.4. Habitar la educación con RSEdu.....	176
6.4.1. Plan de RSEdu.....	176
6.5. Reflexiones finales.....	177
Actividad propuesta.....	178
Preguntas de autoevaluación	178

7. Los desafíos de la educación en un mundo plural	181
Objetivos	181
7.1. Una educación común para la familia humana diversa	182
7.1.1. La inclusión y la equidad en la educación.....	183
7.1.2. La igualdad entre hombres y mujeres	184
7.1.3. La calidad educativa para todos	185
7.1.4. Aprendizaje a lo largo de toda la vida.....	185
7.2. Educación para el desarrollo sostenible.....	186
7.2.1. Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	188
7.2.2. Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.....	189
7.2.3. Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.....	190
7.2.4. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.....	192
7.2.5. Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.....	192
7.2.6. Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	193
7.2.7. Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.....	194
7.2.8. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	194
7.2.9. Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	195
7.2.10. Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países	196
7.2.11. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles ...	197
7.2.12. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	197
7.2.13. Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.....	198
7.2.14. Objetivo 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	200

7.2.15. Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.....	200
7.2.16. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.....	201
7.2.17. Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.....	202
7.3. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.....	203
7.3.1. Las metas del ODS 4-Educación 2030.....	207
7.4. Reflexiones finales.....	210
Actividad propuesta.....	210
Preguntas de autoevaluación	211
<i>Soluciones a las preguntas de autoevaluación</i>	213
<i>Bibliografía seleccionada</i>	215

2

Principios pedagógicos de la educación

Objetivos

- Presentar a los estudiantes los principios pedagógicos generales de la educación y reflexionar sobre cómo trabajarlos en el aula.
 - Describir los principios pedagógicos específicos de las etapas educativas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
 - Ofrecer una síntesis descriptiva de lo que significa enseñar desde un humanismo abierto.
 - Presentar aportaciones elementales de la neurociencia a la educación con un planteamiento crítico ante posibles reduccionismos.
 - Indicar las principales demostraciones científicas en relación con la efectividad pedagógica.
-

El contenido del presente capítulo es esencial en la formación inicial del docente en activo y es importante que este lo tenga en cuenta. Debido al carácter multidimensional de la educación, es lógico pensar que nuestra función como maestros debe favorecer el desarrollo de todas y cada una de las dimensiones de la persona, y no solamente la cognitiva, que es en la que tradicionalmente se ha centrado la enseñanza formal. El objetivo principal del capítulo es reflexionar acerca de estas dimensiones, que, junto a los rasgos específicos que nos caracterizan como personas educables, hacen que sea necesario aplicar en la práctica del aula unos

principios pedagógicos generales y específicos en cada etapa, que serán los que garanticen el desarrollo integral del estudiante. Ser capaces de enseñar curricularmente a nuestros alumnos acompañándolos en el desarrollo de sus capacidades, competencias, valores y, en definitiva, su personalidad (fin esencial de la educación) es, en realidad, un arte. Las aportaciones de la neurociencia aplicada a la educación nos recuerdan que la emoción es el ingrediente esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, la actitud y la motivación se convierten en los motores que mueven a profesores y a alumnos a disfrutar de este *viaje*.

2.1. Cuestiones previas

Los principios pedagógicos se consideran elementos sustanciales que guían el quehacer de un profesor, por lo que es importante recordar brevemente algunas ideas que nos van a servir de base para comprender esta tarea.

En primer lugar, ya se ha mencionado en el anterior capítulo que la educación es un fenómeno complejo que difícilmente se podría entender desde una única perspectiva. De ahí la importancia de las aportaciones que desde todas las ciencias de la educación se realizan para complementar su definición. Comenzando por la filosofía de la educación, madre de todas estas ciencias, que nos permite reflexionar sobre la naturaleza educable del ser humano y el para qué educar como principal interrogante. Estudia el fenómeno educativo desde un punto de vista racional aportando una visión razonada desde la realidad del ser humano. Muy unida a la citada disciplina, la antropología de la educación profundiza en la persona como ser vinculado a su entorno, a la sociedad y a la cultura en la que está inmerso. Busca, entre otros aspectos, la comprensión y desarrollo de la identidad en el proceso de perfeccionamiento humano. En esta línea, la sociología de la educación se centra en estudiar a la persona como ser social, que de ninguna manera podría desarrollarse sin el contacto y el vínculo con el resto de seres humanos. La dimensión social se convierte, por tanto, en esencial para trabajar con los alumnos. Desde la psicología de la educación se puede analizar el comportamiento de la persona en distintas situaciones educativas y cómo su desarrollo cognitivo, moral y social influye en estos contextos. Relacionada con esta disciplina, la pedagogía pone el foco de atención en la educación en general y nos orienta y guía sobre la mejor manera de enseñar y contribuir al aprendizaje, a la formación y al desarrollo del estudiante. De la mano de esta ciencia, la teoría de la educación estudia el proceso educativo desde un punto de vista teórico-práctico y nos ofrece modelos y maneras de hacer en educación. Por último, y sin extendernos más en este punto, desde un lugar más específico, la didáctica nos aporta conocimientos y técnicas sobre cómo enseñar, cómo planificar y qué metodologías emplear para llevar a cabo una buena enseñanza. Como se puede ver, desde todas estas perspectivas en conjunto podemos comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo en el que

intervienen multitud de elementos. La educación se nutre, por tanto, de cada una de ellas y se convierte así en un concepto multidisciplinar.

Además, se sabe que el fenómeno educativo tiene un carácter multidimensional, ya que al perseguir el desarrollo global de la persona estamos intentando desarrollar todas y cada una de las áreas o dimensiones del ser humano: la cognitiva, la afectiva, la moral, la social, etc. Una vez más, es preciso entender a la persona (al estudiante) como un ser que tiene que construir su personalidad y todas sus capacidades y áreas para su desarrollo integral. No nos interesa únicamente que nuestros estudiantes sean los más inteligentes, además queremos que disfruten de la compañía de sus compañeros, adquieran las estrategias y competencias necesarias para resolver problemas o situaciones, sepan diferenciar los comportamientos correctos de los inadecuados, tengan un autoconcepto y una autoestima altos, entre otros objetivos. Todo esto solo se consigue si el profesor posee una visión globalizadora e integral de su trabajo, si no se conforma únicamente con explicar el temario y evaluar a través de exámenes, etc., es decir, si va más allá y toca el alma del educando.

Entender el proceso educativo de esta manera es comprender que no se aprende solo en la escuela, sino que la vida está llena de espacios y oportunidades de aprendizaje. De ahí la importancia de sacar el máximo partido posible a los diferentes ámbitos de la educación (formal, no formal e informal) que rodean a la persona y a la influencia de estos contextos en su desarrollo. Por consiguiente, el papel de los diferentes agentes educativos es esencial para comprender que la educación es una tarea de todos.

2.2. Principios pedagógicos generales y específicos de la educación

2.2.1. Concepto

Para llevar a cabo un buen proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario conocer los principios básicos que influyen en el proceso educativo. Estos principios se convierten en nuestra materia prima, es decir, en los ingredientes esenciales para desempeñar de manera eficaz nuestra labor como maestros. Por eso, es imprescindible reflexionar sobre cuestiones tales como desde qué principios y teorías pedagógicas, y cómo llevarlas a la práctica, parten aquellos que se dedican a enseñar. Esto nos da una idea del paradigma que sustenta el proceso educativo y cómo adaptarlo a las necesidades de nuestra sociedad actual.

Desde un punto de vista general, Martínez Domínguez (2013a) habla de los siguientes principios como contextos influyentes en los procesos educativos. Estos son:

- *Principios físicos*: son todos aquellos recursos materiales (manuales, pizarra digital, tizas, etc.), temporales (el tiempo invertido en cada tarea, etc.)

y espaciales (lugares en los que impartir clase: aula, polideportivo, patio, parque, etc.).

- *Principios psicológicos*: nos informan del desarrollo cognitivo, evolutivo, social y moral del estudiante.
- *Principios sociológicos*: hacen referencia a aquellos aspectos sociales que envuelven a la persona, por ejemplo, el contexto sociocultural en el que vive, las relaciones con su grupo de iguales, etc.
- *Principios legislativos*: son las leyes que regulan la educación en nuestro país.
- *Principios deontológicos*: hacen referencia a las normas y al código ético de nuestra profesión.
- *Principios pedagógicos*: son los elementos educativos que tenemos que tener en cuenta en nuestro quehacer como docentes y nacen de ciencias como la teoría de la educación y la didáctica.

De todos ellos, los principios pedagógicos se consideran las bases y directrices que nos guían, nos orientan y nos hacen ser los profesores que somos. Independientemente de la etapa educativa, ciclo o asignatura, existen unos principios pedagógicos de carácter general que todo profesor debe garantizar en sus clases. Así mismo, en cada etapa educativa en particular es necesario conocer cuáles son los principios pedagógicos de carácter específico que ayudarán a comprender mejor la etapa y poder adaptarse a las exigencias y consecución de objetivos.

A continuación se describen brevemente cada uno de los principios pedagógicos generales y se algunas pistas de cómo trabajarlos desde cualquier curso escolar.

2.2.2. Principios pedagógicos generales

- *Principio de individualización*: hace referencia a las características individuales de los estudiantes como seres únicos. Mediante este principio el profesor debe respetar la singularidad de cada estudiante, sus capacidades, sus necesidades, sus ritmos de aprendizaje. Estas características particulares son lo que nos diferencia a unos de otros, y en el contexto del aula se hace necesario adaptar los diferentes elementos curriculares a cada situación. Por tanto, este principio rechaza el hecho de enseñar de la misma manera a todas las personas por igual; de esta manera, se trabaja desde la atención a la diversidad. Pero para poder llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje que respete esta diversidad es preciso que el profesor conozca a sus alumnos, sus puntos fuertes, limitaciones, intereses, entre otros. Para ello, se recomienda realizar diferentes dinámicas de autoconocimiento, de conocimiento entre iguales y de conocimiento profesor-alumnos que permitan a ambos conocerse para poder establecer un clima de trabajo positivo y

equilibrado. Así mismo, técnicas como los mapas conceptuales, los hábitos de estudio, etc., permiten a cada alumno desarrollarse a su ritmo, por lo que el profesor podrá exigir a sus estudiantes y acompañarles en el desarrollo individual de sus capacidades, destrezas y competencias.

- *Principio de socialización*: no es el principio contrario al de individualización, sino el complementario. Si bien el estudiante necesita desarrollar su dimensión individual para perfeccionar sus capacidades, también debe desarrollar su dimensión social como ser humano que vive en sociedad. El equilibrio entre ambas dimensiones es fundamental para su desarrollo integral. Además, tal y como mencionan Medina Rubio, García Aretio y Ruiz Corbella (2001), “el hombre necesita recibir la influencia de otro/s para pasar del estado natural de hominización al de humanización” (p. 41). Debido a la naturaleza educable del ser humano, es preciso que el profesor, desde el aula, plantee actividades que permitan a sus alumnos relacionarse entre sí, aprender de manera cooperativa y trabajar en equipo. Emplear metodologías que generen oportunidades para que los estudiantes puedan desenvolverse en grupo contribuye a que desarrollen competencias sociales tan importantes para su desenvolvimiento en la vida.
- *Principio de autonomía*: hace referencia a la capacidad-necesidad de gobernarse así mismo, de tomar tus propias decisiones y de realizar las cosas de manera independiente. El logro de la madurez del estudiante contribuye a desarrollar este principio que es vital para el desarrollo académico, pero también para su desarrollo profesional y personal. En el contexto del aula, el profesor debe favorecer situaciones de aprendizaje en las que el alumno aprenda de manera autónoma, sea capaz de resolver problemas y situaciones con seguridad y confianza. Actividades como trabajos de investigación, exposiciones orales, empleo de las tecnologías para el diseño y presentación de trabajos, estudio autodirigido, entre otros, contribuyen a su desarrollo.
- *Principio de actividad*: se refiere a que el estudiante sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Para ello, es preciso motivarle e involucrarle en las tareas para que sea activo. Este principio apoya el *aprender haciendo* de Dewey, en el que el alumno, a través de la observación, de la exploración y de la reflexión consigue adquirir conocimientos y competencias. Esta manera de trabajar rechaza, por tanto, la figura del alumno pasivo y receptivo propia del paradigma transmisivo-tradicional. En el aula, el profesor contribuye a desarrollar este principio cuando su metodología es activa e innovadora, cuando se sale de las clases puramente magistrales, cuando emplea técnicas de gamificación, aprendizaje basado en proyectos, experiencias de aprendizaje-servicio solidario, uso pedagógico de las tecnologías, *flipped classroom* o clase invertida, entre otras.

- *Principio de participación*: está muy vinculado al principio de actividad. No solamente tenemos que favorecer que nuestros estudiantes sean activos en su aprendizaje, sino ir más allá y hacer que participen y contribuyan a construir cada clase y a crear y compartir conocimiento. La idea es generar el sentimiento de pertenencia al grupo, y que cada uno de nuestros estudiantes se sienta parte de él. Por ello, conviene generar situaciones de enseñanza-aprendizaje que contribuyan a la responsabilidad y participación de cada alumno. Algunas técnicas, como las tutorías entre iguales, el diseño y la participación en proyectos y talleres, actividades que traspasen las fronteras del aula para llegar a contextos reales, etc., permiten implicarles y desarrollar conocimientos, destrezas, actitudes y valores.
- *Principio de creatividad*: cuando se habla de creatividad no solo nos referimos a hacer las clases más originales, vistosas y divertidas, sino también a favorecer el que los estudiantes puedan resolver problemas, dificultades y situaciones de diferentes maneras desarrollando un pensamiento crítico y creativo. Se trata, por tanto, de que el alumno desarrolle sus capacidades más especiales y contribuya con sus creaciones, ideas e iniciativa a hacer las cosas de otra manera. Pero para ello debe intentarlo y saber que “si no estás preparado para equivocarte, nunca se te ocurrirá nada original” (Robinson y Aronica, 2009, p. 37). Desde el aula, el profesor generará situaciones de aprendizaje y de intercambio de ideas y opiniones en las que se valore el pensamiento divergente en un clima de libertad y respeto. Por ello, los debates, el uso de la técnica Phillips 6×6, la participación en foros, blog, wikis, etc., facilitarán el desarrollo de este principio. Así mismo, trabajar en un ambiente divertido (aunque formal), en el que se pueda aprender a través de actividades como el *role playing*, los juegos (gamificación), la edición de vídeos, dinámicas fuera del aula con cambio de espacios, visita de profesionales o personalidades, etc., permite a profesores y alumnos disfrutar enseñando y aprendiendo. En la figura 2.1 se muestra el cubo del pensamiento crítico-creativo que podrá utilizar el profesor adaptándolo a cualquier curso y asignatura para hacer pensar a sus alumnos sobre el contenido del temario. Cada lado del cubo les permitirá desarrollar capacidades para encontrar las causas de un problema, plantear soluciones prácticas y útiles, pensar en una hipotética situación y reflexionar sobre cómo sería o actuaría en situaciones concretas.

Es preciso transformar el proceso creativo del aprendizaje en innovación, es decir, en maneras diferentes de aprender que hagan al estudiante pensar en otras alternativas, opciones, en otros caminos. En definitiva, se trata de descubrir nuevas formas con las que disfrutar enseñando y aprendiendo.

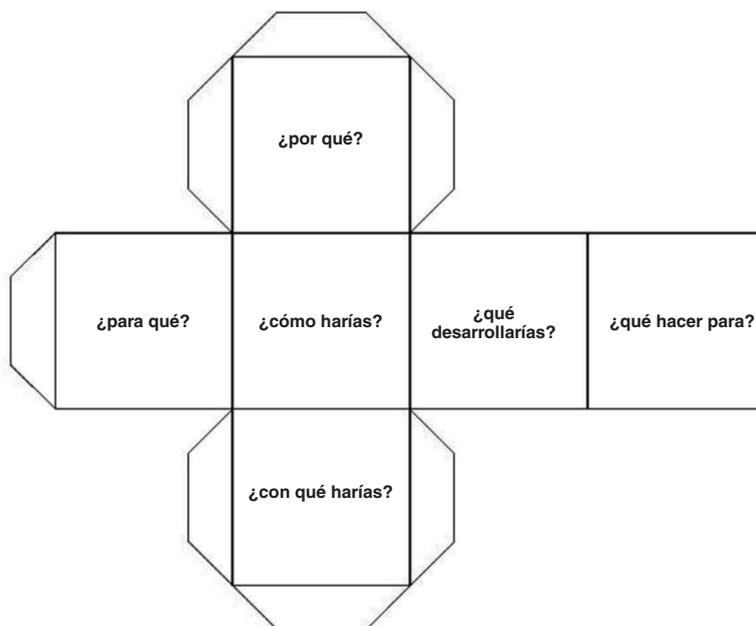


Figura 2.1. Cubo del pensamiento crítico-creativo.

Todos estos principios son la base pedagógica sobre la que construir nuestra tarea docente. Poseen un carácter general, pues como se ha comentado anteriormente, el profesor debe tenerlos en cuenta en todas sus clases, ya sea maestro de educación infantil o profesor de educación secundaria. De esta manera, se contribuye a llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje completo e integral que respete al estudiante y favorezca el desarrollo en todas sus dimensiones. Estos principios pedagógicos están intrínsecamente relacionados con los rasgos específicos del ser humano vistos en el capítulo anterior. De tal manera que la cualidad de cada persona (singularidad, apertura, autonomía...) requiere de una acción educativa en la práctica que permita el desarrollo y perfección de esos rasgos. Sin embargo, no deben entenderse como principios independientes, si no que:

Todos los principios deben alcanzar una ordenada integración en un todo, cada uno de ellos alcanza su sentido en la medida en que refuerza su acción junto a los otros y contribuye, por tanto, al desarrollo de cada ser humano, y al de la propia sociedad en la que está inserto (Medina Rubio, García Aretio y Ruiz Corbella, 2001, p. 117).

Enseñar poniendo en práctica estos principios es un desafío al que todo profesor debe enfrentarse, pues de esta manera no nos centramos únicamente en la parte

más académica o curricular de nuestra profesión (la mera explicación del temario) si no que trabajamos otras capacidades y competencias en nuestros estudiantes que les permiten desarrollar todas sus dimensiones disfrutando del aprendizaje. Esta idea corrobora el hecho de que no debemos poner el foco únicamente en el conocimiento de la disciplina que vamos a impartir sino también en los principios pedagógicos que generen el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

2.2.3. Principios pedagógicos específicos

Una vez conocidos los principios pedagógicos generales de la educación, es importante que cada profesor, en función de la etapa educativa en que desarrolle su labor, conozca los principios pedagógicos específicos estipulados para dicha etapa. Estos aspectos están determinados por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013) y más concretamente por los decretos, en función de las comunidades autónomas, que regulan el currículo de las diferentes etapas. A continuación resaltamos algunos aspectos relevantes propios de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

A) Educación Secundaria Obligatoria

1. De carácter obligatorio y gratuito.
2. El objetivo es la adquisición de los elementos básicos de la cultura.
3. Importancia de la orientación educativa y profesional.
4. Organizada en dos ciclos y cuatro cursos.
5. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional y los valores son elementos transversales y se trabajarán en todas las materias.
6. Distribución de las asignaturas en troncales, específicas y de libre configuración autonómica, evaluación durante y al final de la etapa.
7. Se trabajarán las competencias clave, la expresión oral y escrita.
8. Importancia de la tutoría, etc.

B) Bachillerato

1. Se organiza en dos cursos.
2. Su objetivo es proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa.

3. Organizado a través de las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, y Artes.
4. Distribución de las asignaturas en troncales, específicas y de libre configuración autonómica, evaluación durante y al final de la etapa.
5. Se trabajarán la resolución de conflictos, los problemas de estereotipos, género, el hábito por la lectura, la exposición oral, la investigación, se favorecerá el trabajo en equipo, etc.

C) Formación Profesional

1. Comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular de duración variable.
2. Destacamos la formación profesional dual en la que existe una corresponsabilidad entre centro educativo y la empresa para la formación del alumno.
3. Se trabajarán de manera transversal el respeto al medioambiente, el trabajo en equipo, el desarrollo de valores, el uso de tecnologías, etc.

Todo profesor, aparte de poseer una formación académica universitaria que le permita impartir docencia en estos niveles educativos, debe tener la responsabilidad y el deber de conocer las características y particularidades de su etapa educativa. Es decir, qué se espera del alumno al finalizar ese nivel, en qué aspectos se debe hacer hincapié y todo ello sin perder de vista los contenidos curriculares de las diferentes asignaturas y el desarrollo de capacidades y competencias. En este sentido, el profesor debe hacer un esfuerzo por adaptar y vincular las enseñanzas de su asignatura a la realidad del adolescente, formulando problemas y situaciones prácticas que les resulten familiares y cercanas para ver la utilidad de los aprendizajes.

2.3. Fines de la educación

Plantearnos o conocer el objetivo (u objetivos) que queremos conseguir cuando hacemos algo nos da la seguridad que necesitamos para caminar. Por ello, los fines de la educación serán nuestro punto de partida, pero también de llegada. Son el principio desde donde debemos comenzar, pero también la meta tras realizar el viaje pedagógico con nuestros alumnos. Por ello, lo primero que debemos plantearnos es el para qué enseñar y, paralelamente a este interrogante, nos surgirán otros tales como qué enseñar, cómo, cuándo, etc., tal y como se muestra en la figura 2.2.



Figura 2.2. Rueda de elementos curriculares.

El profesor debe planificar bien todos estos aspectos en cada una de sus sesiones. Una buena planificación interna de todos los elementos curriculares proporciona la coherencia necesaria para facilitar una enseñanza y un aprendizaje óptimos. De hecho, se dice que el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje viene determinado, en la mayoría de los casos, por una buena planificación. Cada uno de estos aspectos es importante por sí mismo, pero la realidad es que, sin un objetivo claro que guíe nuestra enseñanza, el proceso no tendría sentido. De ahí la importancia de conocer siempre antes de enfrentarnos a una clase o sesión los fines u objetivos que pretendemos alcanzar.

Por otra parte, según la LOMCE (2013), haciéndose eco del artículo 27.2 de la Constitución española (BOE, 1978), el fin esencial y último de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad del alumno. Es decir, independientemente de que enseñamos de manera excelente nuestras materias, tenemos que acompañar a nuestros estudiantes en el desarrollo de todas y cada una de sus capacidades, las cuales intervienen en la visión integral del desarrollo humano. Por ello, desde todos los contextos que envuelven al estudiante, en concreto desde la familia y la escuela, se debe hacer un esfuerzo por favorecer el desarrollo de dichas capacidades y no únicamente centrarse en la mera transmisión de contenidos. Y esto es así porque, tal y como resalta la ley, “la educación es el motor que promueve

el bienestar de un país” (LOMCE, 2013, p. 97858), por ello es responsabilidad de todos los ámbitos educativos (formal, no formal e informal), y más concretamente de los agentes educativos, propiciar una buena educación y formación a nuestros niños y adolescentes para que logren ser ciudadanos responsables y democráticos. Esta visión del proceso educativo sigue la línea de la educación humanista, cuyo pilar más importante es el desarrollo de valores. En este sentido, cabe recordar que:

Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación (LOMCE, 2013, p. 97866).

La educación es un proceso de perfeccionamiento del ser humano a través del cual cada uno desarrolla sus capacidades y valores según su personalidad y su proyecto vital. Por medio de ella, la persona conoce, descubre y establece su propia jerarquía de valores, que conformará su manera de ser y de actuar. Una educación en valores requiere, como no podría ser de otra manera, de procesos cognitivos superiores tales como percepción, atención, comprensión, memoria, etc. Por esta razón, cognición y emoción son inseparables.

Desde nuestro papel como profesores, al pensar en los fines de la educación tenemos que reflexionar sobre cómo contribuir al desarrollo de esos valores en nuestros estudiantes. En todo este proceso nuestra metodología, las actividades que realicemos, los recursos que utilicemos, la manera de evaluarlos, etc., deberán ser planificados de tal manera que respeten y garanticen el desarrollo de esos valores que vertebrarán el proceso de enseñanza-aprendizaje. Proceso que debe estar regido por principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, valoración de la formación permanente, flexibilidad para atender a la diversidad y orientar a los estudiantes y comunicación-coordinación familia-escuela, entre otros. En definitiva, en el acompañamiento hacia el desarrollo de su personalidad les ofrecemos continuas oportunidades para que desarrollen habilidades para la vida. Estas habilidades se justifican por las necesidades sociales, no solamente en el desempeño de una profesión sino para la convivencia con otros. Nos permiten relacionarnos y resolver situaciones de cualquier índole, por lo que las competencias emocionales (inter e intrapersonales) facilitan su adquisición y puesta en práctica en situaciones reales. Este es, en realidad, el nuevo desafío de la educación del siglo XXI, el dotar a los estudiantes de herramientas emocionales y cognitivas que les permitan ser competentes académica, profesional y personalmente. Por ello, el rol del profesor, desde esta visión humanista de la educación, se impregna de una especie de espiritualidad pedagógica que acompaña al alumno en este viaje.

2.3.1. Los fines últimos de la educación

El fin último de la educación no puede ser otro que el fin último del ser humano. La educación se encamina, por tanto, a la disposición de la persona para ser capaz de alcanzar su fin último.

La tendencia a la propia realización es algo universal a la forma de ser humana en todas las culturas, y cada una de ellas la considera de un modo u otro: bien (bondad), excelencia, felicidad, plenitud (grandeza), autorrealización, bienaventuranza, amor, belleza, unidad, verdad, santidad, nirvana... Todas ellas tienen un carácter de perfección a la que tendemos, pero no terminamos de abarcar. El problema se resuelve si ponemos la atención en una palabra de menos resonancia ontológica, la alegría. Pero no solo una alegría del cuerpo o de la mente, sino una alegría de cuerpo, mente y apertura: una alegría sostenible que nos permite habitar en una vida madura.

La alegría entra más modesta, pero más claramente, en la perspectiva de la educación. El pesimismo que pudiera nacer al considerar inasequible la perfección se salva tomando la alegría como fin de la educación. Esta consecuencia no debe interpretarse como una separación total de la alegría y la perfección, sino como una distinción que responde a dos perspectivas de la misma realidad. Vemos la perfección como resultado final, pero el presente vivido (realizado) intensamente con plenitud ya es una manifestación de esta perfección a la que tendemos y esta vivencia se expresa en forma de alegría, aunque se acompañe de dolor, agotamiento u otras limitaciones. La alegría vivencia la perfección en el presente y a este encuentro con la plenitud lo llamamos esperanza.

La libertad es el camino que lleva al fin del ser humano y la consecuencia de habitar en el fin, aunque solo sea en la esperanza, es la felicidad. Pero la felicidad no es algo que se pueda buscar por sí misma como fin, pues como describe Frankl (1990, p. 245): “la felicidad no puede ser perseguida, sino que más bien es algo con lo que uno se encuentra. Cuanto más corremos tras ella, más nos esquivo”.

Educar significa capacitar para obrar de forma humana, es decir, con libertad y con ella, y desde ella, alcanzar el bien. Mi libertad no es solo el fin del trayecto educativo, la persona con sus actos de libertad sigue creciendo, formándose como ser humano, se autoeduca cuando elige ser tolerante, respetuoso, solidario, trabajador, honesto, bello, auténtico, pero también se deforma, se deteriora o destruye como ser humano cuando miente, odia, roba, envidia, humilla, etc.

El fin de la heteroeducación (educado por otros) debe ser la libertad a partir de la cual, cada persona pueda autoeducarse para alcanzar su fin como ser humano. Cuando desde la heteroeducación se establecen como fines la felicidad, “el bienestar” o la igualación de los ciudadanos, se suprime la libertad de la persona y hablamos entonces de totalitarismo educativo.